

# Notificación de actualización de PJLA

**Notificación de actualización n.º 51**

**Fecha de lanzamiento de la notificación de actualización: 26/10/2020**

**Forma / Procedimiento / Política:**

Procedimiento de acreditación SOP-1

Procedimiento de uso de símbolos y reclamos de acreditación SOP-3

Procedimiento de quejas SOP-9

SOP10-Procedimiento de disputa y apelación

SOP-11-Suspensión, retiro y reducción del procedimiento de acreditación.

**Atención a todas las organizaciones solicitantes y acreditadas:**

Debido a las modificaciones descritas en ISO / IEC 17011: 2017 Evaluación de la conformidad - ***Requisitos para los organismos de acreditación que acreditan organismos de evaluación de la conformidad***, se han revisado varios procedimientos operativos estándar. A continuación se muestra un resumen de cada documento y un breve resumen:

## **PROCEDIMIENTO DE ACREDITACIÓN SOP-1-REV 1.13**

- General

- Servicios agregados para incluir ahora la acreditación de proveedores de ensayos de aptitud
- Se eliminaron las referencias obsoletas a ISO / IEC 17011: 2014 desde que fue reemplazada por ISO / IEC 17011: 2017
- Editorial, Gramática, Formateo

- Sección 4.0-Proceso de solicitud

- 4.2.1-incluyó el requisito de asegurar que se proporcione el nombre legal del solicitante
- 4.4-Añadió el rechazo a los servicios de acreditación en áreas restringidas, zonas de peligro, etc.

- Sección 7.0- Criterios de evaluación in situ

- 7.1.2-Adición que ahora requiere que el solicitante u organización acreditada se asegure de que los contratos con sus clientes permitan que PJLA sea testigo de las actividades cuando estén disponibles

- 7.1.2-Además, ahora se incluyen los criterios de los requisitos de presencia de la actividad de evaluación de la conformidad (es decir, pruebas, calibración, inspección, etc.), lo que da como resultado que todo el alcance sea observado durante un período de 6 años. Además, se requiere un requisito para un plan y se acuerda entre el cliente y el asesor.
- Sección 9.0-Decisión final de acreditación
- 9.1-Se agregó la autorización para que el Comité Ejecutivo de PJLA decida sobre la acreditación con una contingencia para que PJLA o el Asesor corrijan discrepancias menores en el material de evaluación.

### **SOP 3- PROCEDIMIENTO DE USO DE RECLAMOS Y SÍMBOLOS DE ACREDITACIÓN-REV 1.7**

- General

- Editorial, Gramática, Formateo
- Se cambió el título del POE a Uso de reclamos y símbolos de acreditación

- Se eliminaron las referencias obsoletas a ISO / IEC 17011: 2004 a ISO / IEC 17011: 2017, ILAC P8 e ISO 17025: 2005 a ISO 17025: 2017

- Sección 1.0 General

- Se agregó un requisito de que cuando las organizaciones tengan la intención de emitir un informe acreditado o respaldado a su cliente, deben usar el símbolo de acreditación de PJLA o el lenguaje como se describe en el SOP.

- Apéndice A

- Se agregaron logotipos de ejemplo para pruebas médicas
- Se agregaron ejemplos adicionales para el uso de referencias estándar ISO / IEC
- Se agregaron actividades adicionales de evaluación de la conformidad (es decir, inspección, pruebas médicas, pruebas de aptitud) para garantizar que todos los programas de acreditación ofrecidos se tengan en cuenta en el SOP.
- Sección 3.0: Servicios subcontratados reemplazados por servicios prestados externamente y criterios agregados para reclamos de acreditación cuando surja esta instancia.
- Sección 5.0-Criterios agregados para el uso de etiquetas de inspección
- Sección 6.0-Criterios agregados para documentos y etiquetas de materiales de referencia
- Sección 7.0-Criterios agregados para documentos de pruebas de aptitud
- Secciones 10.3-10.6-Se agregaron ejemplos del Comunicado de ILAC / IAF para múltiples estándares 17025, 17020 y 15189.

- Apéndice B

- Sección 1.0-General - Se agregó una declaración de que solo la marca ILAC MRA se puede utilizar para programas para los que PJLA tiene un MRA con ILAC.
- Se agregó una declaración de que el uso de la marca ILAC MRA solo se puede utilizar en países donde la ILAC está registrada.

### **SOP 9 - PROCEDIMIENTO DE QUEJAS-REV 1.5**

- Introducción

- Se agregó una cláusula de que el proceso de quejas de PJLA no es discriminatorio

- Sección 5.3

- Se agregó el proceso para que el Presidente / Gerente de Operaciones revise la denuncia para verificar su validez e informe al denunciante del resultado si no tiene mérito.

- Documento completo

- Se agregó una persona designada al presidente / gerente de operaciones
- Editorial, Gramática, Formateo

### **SOP-11- SUSPENSIÓN, RETIRO O REDUCCIÓN DE LA ACREDITACIÓN-REV 1.7**

- Sección 4.3.2- Advertencia y suspensión involuntaria

- Se agregó una sección para abordar el proceso si el certificado de una organización ya está vencido durante períodos en los que no cumplen con las obligaciones contractuales.

-Sección 6.0-Notificación a los organismos reguladores

- Se actualizó la sección para abordar varios organismos reguladores, el momento para la presentación de informes y las plantillas de informes según corresponda

-Documento completo

- Editorial, Gramática, Formateo
- Se eliminaron las referencias obsoletas ISO / IEC 17011: 2004 a 17011: 2017, cambio de nombre de SOP-3 SOP

### **INSTRUCCIÓN DE TRABAJO WI-8 PARA PROBAR LOS ALCANCES DE ACREDITACIÓN (INCLUIDOS LOS MÉDICOS) Y LOS ALCANCES FLEXIBLES-REV 1.3**

-General

- Se cambió el título del documento para incluir "laboratorios médicos" y Política de alcance flexible
- Editorial, Gramática, Formateo

-Apéndice B

- Se agregó el Apéndice B para incluir instrucciones para el alcance de acreditación del laboratorio médico

Tenga en cuenta que estos son todos los documentos que el solicitante y las organizaciones acreditadas deben conocer, ya que se mencionan en su contrato de servicios. Si tiene alguna

pregunta sobre estas actualizaciones, no dude en comunicarse directamente con la matriz de PJLA. ¡Gracias!